



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 37
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del viernes treinta de junio de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana y reunidos en sesión ordinaria en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Forestales los miembros del Consejo Técnico: Dr. Rafael Flores Peredo (Director), Dr. Armando Aparicio Rentería (Secretario), Dr. Héctor Viveros Viveros (Maestro consejero), Dra. Susana Guillén Rodríguez, Dra. Virginia Rebolledo Camacho y Dr. César Ruiz Montiel, para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 26 de junio del año en curso, suscrita por el Director y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
4. Revisión y evaluación de evidencias de productos comprometidos en sus planes de trabajo para el periodo febrero – julio 2023, de dos investigadoras de tiempo completo contratadas como Interinas durante el periodo mencionado anteriormente, y
5. Asuntos Generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se declaró quórum legal para iniciar la sesión con la asistencia de seis miembros del H. Consejo Técnico.

SEGUNDO. Se aprobó por unanimidad el orden del día sin ningún asunto general.

TERCERO. Fue aprobada el acta anterior con seis votos a favor.

CUARTO. Con respecto a este punto y después de haber revisado las evidencias de los productos comprometidos en los planes de trabajo realizado por las Interinas: Dra. Elsa Antonia Pérez Paredes y Dra. Linda Esmeralda Rivera Marín correspondientes al periodo febrero – julio del 2023, el Consejo Técnico acordó que las doctoras cumplieron parcialmente con sus actividades programadas y comprometidas durante el periodo evaluado de seis meses de contratación en el Instituto de Investigaciones Forestales. Finalmente, y al no haber otro asunto general que tratar, se cierra la presente acta siendo las trece horas con



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

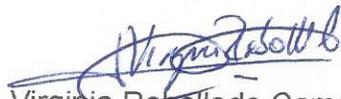
**ACTA No. 37
Consejo Técnico**

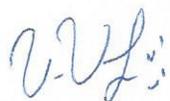
cincuenta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce los que intervinieron en el Consejo Técnico. -----


Dr. Rafael Flores Peredo
Director


Dr. Armando Aparicio Rentería
Secretario


Dra. Susana Guillén Rodríguez
Consejera


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Consejera


Dr. Héctor Viveros Viveros
Maestro consejero


Dr. César Ruiz Montiel
Consejero

Nota: -----
Se coloca al calce del acta que el Dr. Rafael Flores Peredo (Director del Instituto de Investigaciones Forestales) manifiesta su desacuerdo en la evaluación parcial por los miembros del Consejo Técnico de las investigadoras interinas Dras. Linda Esmeralda Rivera Marín y Elsa Antonia Pérez Paredes, al no ser clara esta evaluación con las dos anteriores e indicar qué productos se considerarían aceptables y cuáles no.-----